Tunja, 06 de octubre de 2026

Doctora
AIDEE YULIETH PARDO
Directora Administrativa y Financiera
ECOVIVIENDA

Asunto: Designación Supervisión y Vigilancia Contrato No. ECO-CD-030-2026

Respetada Doctora:

De manera atenta le informo que, como Directora Administrativa y Financiera, o quien haga sus veces, ha sido designada para ejercer las funciones de **SUPERVISIÓN y VIGILANCIA** del contrato No. ECO-CD-030-2026, suscrito entre ECOVIVIENDA y ANGIE LICETH CASTEBLANCO LUCERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.650.569 de Tunja, en su condición de Contratista, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PLANES DE LA DIREÇCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN CUANTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITACION, VIGIA Y PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO.** teniendo en cuenta lo establecido en clausula novena de este y en cumplimiento a lo dispuesto en lo articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se hace entrega de copia del contrato, del registro presupuestal, pólizas y su aprobación en aras que se entere de su contenido y especialmente lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado.

Cualquier información adicional que requiera, es de señalar que los documentos contractuales y originales que hacen parte integral del contrato de la referencia reposan en el archivo de la oficina de Asesoría jurídica.

Así mismo, se le solicita que antes de la suscripción del acta de inicio, verifique la afiliación del contratista al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Atentamente,

NIDIA LEONOR ISRAEL SALGADO
Gerente

Acepta

AIDEE YULIETH PARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyecto: Nelly Cortes
Directora Jurídica
Reviso: Nelly Cortes
Directora Jurídica

Scanned with CamScanner